

**MADRID** 

CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 259 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## **ANUNCIO**

La CPS-Órgano de Selección calificador del proceso selectivo citado ha acordado:

Celebrar el viernes 11 de febrero a las 12:00 h, en la Sala de Reuniones, situada en la planta sexta del edificio de la calle Bustamante, 16, el acto del Sorteo del Modelo de Examen para el segundo ejercicio, que será objeto de realización en los diferentes llamamientos que tendrán lugar:

- En primer llamamiento el sábado 19 de febrero.
- En segundo llamamiento el sábado 19 de febrero.
- En tercer llamamiento el sábado 19 de febrero
- En cuarto llamamiento el domingo 20 de febrero.

Ante la situación sanitaria provocada por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, se hace necesario adoptar una serie de medidas de carácter organizativo en aras de proteger la salud pública.

Para realizar el acto público del sorteo, el Órgano de Selección podrá restringir la asistencia al acto, admitiendo únicamente al primer aspirante de cada letra del alfabeto, según el orden de sus apellidos.

- 1°.- De acuerdo con lo anterior se convoca, a un máximo de 12 personas de la relación de aspirantes presentados al primer ejercicio. Los convocados son:
- Del cupo de discapacidad, a un máximo de 2 aspirantes, que serán los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de orden de la convocatoria y así sucesivamente en cada una de las letras del alfabeto hasta completar el número máximo de convocados.
- Del turno libre, a 10 aspirantes, que serán los primeros aspirantes de cada letra del alfabeto según el orden de sus apellidos, comenzando por la letra de

## **MADRID**

orden de la convocatoria y así sucesivamente en cada una de las letras del alfabeto hasta completar el número máximo de convocados.

Las personas convocadas que deseen asistir podrán acceder al edificio de la calle Bustamante nº 16, diez minutos antes del inicio del acto de apertura de plicas y deberán acudir provistas de Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación y de mascarilla quirúrgica o mascarilla con protección FFP2 que no esté provista de válvula exhalatoria, en todo caso, así como de cualquier otro equipo de seguridad individual que consideren oportuno.

No se admitirán otras personas que no sean los convocados.

- 2°.- Las personas convocadas para poder asistir al acto son las siguientes:
  - Del cupo de discapacidad:

```
***2385** BLAZQUEZ BLANCO JOSE MANUEL
***6622** CLEMENTE ANTOLIN TERESA, DE
```

Del turno libre:

```
***5117** BALLESTEROS CABAÑAS ELVIRA

***0202** CABALLERO VILLAR ALEJANDRO BORJA

***5637** DEKOVA VASILEVA VALERIYA

***2607** EGOROVA EGOROVA MARINA

***9651** FALAGUERA OLIVARES JOSE IGNACIO

***9859** GAILLARD CHACON ANDRE

***6723** HEBRERO MONTES MÓNICA

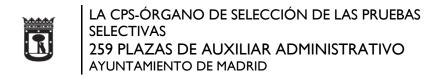
***2786** IGLESIAS PEREZ ESTHER

***9194** JARABA RIVERA DOLORES

***3092** KOROLEVA --- ANASTASIYA
```

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



MADRID

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Vicente Hernández Sánchez